



ESTABLECE NUEVO ORDEN DE SUBROGANCIAS DEL CARGO DE JEFATURA DE DIVISIÓN DE EDIFICACIÓN PÚBLICA.

SANTIAGO, 18 ENE. 2017

RESOLUCIÓN EXENTA DA. N°

0051

VISTOS:



Las necesidades del Servicio; la Resolución Exenta DA N° 460 del 24.04.2014; el DFL. N° 29 del Ministerio de Hacienda, del año 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; lo dispuesto en la Ley N° 18.575, sobre Orgánica Constitucional y sus modificaciones posteriores; y en uso de las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, y el Decreto MOP N° 434 de 04.11.2014.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución Exenta DA N° 460 del 24.04.2014, se designó subrogantes del cargo de Jefatura de División de Edificación Pública.

  
CLAUDIA BARRIOS CESPÉDES  
Jefa Oficina de Partes  
División de Administración  
ARQUITECTURA MOP

Que, de acuerdo a las necesidades actuales del Servicio, es necesario establecer las subrogancias del cargo de Jefe de División de Edificación Pública.

#### RESUELVO

1. PÓNESE TÉRMINO, a contar de la fecha de la total tramitación de la presente Resolución a la designación de subrogantes del cargo de Jefatura de División de Edificación Pública de la Dirección de Arquitectura, dispuesta mediante la Resolución Exenta DA N° 460 del 24 de abril de 2014.
2. DESIGNASE, a contar de la total tramitación del presente documento, la designación de subrogantes del cargo de Jefatura de División de Edificación Pública de la Dirección de Arquitectura, a los funcionarios que a continuación se indican:

**Primer Subrogante:** doña **FABIOLA VIVIANA CORTÉS SEPÚLVEDA**, RUN N° 09.993.951-6, con residencia en Santiago.

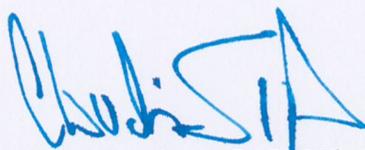
**Segunda Subrogante:** doña **XIMENA ANTONIA GARRIDO JARA**, RUN N° 09.147.431-K, con residencia en Santiago.

**Tercer Subrogante:** don **FÉLIX ALBERTO ANGUIA MEDEL**, RUN N° 08.607.459-1, con residencia en Santiago.

3. COMUNÍQUESE, la presente Resolución a los funcionarios citados, Divisiones, Departamentos, Direcciones Regionales, Unidades y al Departamento de Recursos Humanos dependiente de la División de Administración DA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-

  
MUJ/FLS7JSE/CSD7gah.  
RRHH.: 55-17  
N° Proceso: 10583158

  
CLAUDIA SILVA PAREDES  
Directora Nacional de Arquitectura - MOP



PONESE TÉRMINO A LA RESOLUCIÓN EXENTA DA N° 303 DE FECHA 25.03.2014 Y FIJA ORDEN DE SUBROGACIÓN DEL CARGO FUNCIONAL DE JEFE DE DIVISIÓN DE EDIFICACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA.

SANTIAGO, 24 ABR. 2014

RESOLUCIÓN EXENTA D.A. N° 460

VISTOS :

Las necesidades del Servicio, la resolución exenta DA N° 303, de fecha 25.03.2014, el DFL N° 29 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el DFL. MOP. N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, y el Decreto MOP N° 196 de 17.03.2014.

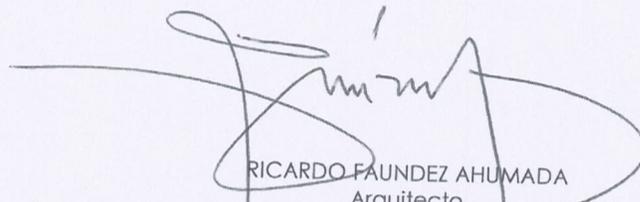


DAVID SANHUEZA GONZALEZ  
Jefe Oficina de Partes  
División de Administración  
ARQUITECTURA MOP

RESUELVO

1. **PÓNESE TÉRMINO**, a contar del 21 de abril de 2014, a lo establecido en la Resolución exenta DA N° 303, de fecha 25.03.2014.
2. **FÍJESE**, a contar de igual fecha, la designación de subrogancias del cargo de **Jefe de División de Edificación Pública**, como a continuación se indica:  
**PRIMER SUBROGANTE:** Sra. **Fabiola Viviana Cortés Sepúlveda**, RUN N° 09.993.951-6, quien ejercerá el cargo en caso de ausencia o impedimento del Titular.  
**SEGUNDO SUBROGANTE:** Sr. **Jorge Luis Loureiro Fernandez**, RUN N° 05.815.694-9, quien ejercerá el cargo en caso de ausencia o impedimento del Titular y Primer Subrogante.  
**TERCER SUBROGANTE:** Sr. **Félix Alberto Anguita Medel**, RUN N° 08.607.459-1, quien ejercerá el cargo en caso de ausencia o impedimento del Titular, Primer y Segundo Subrogante.
3. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a los funcionarios citados, a las Divisiones, Departamentos, Secciones, Direcciones Regionales y al Departamento de Recursos Humanos todos dependientes de la Dirección de Arquitectura.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-

  
RICARDO FAUNDEZ AHUMADA  
Arquitecto  
Director Nacional de Arquitectura (TP)

  
CSP/FLS/JSF/MPQ/gah.  
RRHH: 283-14  
N° Proceso: 7709476